



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 0861-2018

SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SEIS (06) ASCENSORES PARA CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EL AREA DE ESTERILIZACION Y SALAS DE CIRUGIA

Experiencia General	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para este efecto presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos de la realización de actividades de proyectos de suministro e instalación de ascensores electromecánicos e hidráulicos y demás actividades relacionadas con la el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores; ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años del objeto relacionado con la invitación en entidades públicas o privadas, adjuntando el acta de recibo a satisfacción donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas no pueden ser menores a setecientos salarios mínimos legales vigentes (700) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XXX		FOLIO 81 Y 95

Experiencia Especifica	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar al menos una (1) certificación de contratos y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya proyectos de suministro e instalación de ascensores electromecánicos e hidráulicos y demás actividades relacionadas con la el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores en hospitales o entidades de salud; adjuntando el acta de recibo a satisfacción donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas no pueden ser menores a setecientos salarios mínimos legales vigentes (700) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.		XXX	El oferente no presenta certificaciones de suministro e instalación de ascensores electromecánicos e hidráulicos y demás actividades relacionadas con la el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores en hospitales o entidades de salud

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE.

Programación de obra	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Entregar un documento con la programación del proyecto, donde se incluya tiempos y mano de obra y entregables, conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico No. 3, numeral 4.	XXX		FOLIO 114 A LA 117

equipo de trabajo	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ofertar el equipo de trabajo adjuntar hojas de vida y certificaciones conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico No 3 numerales del 1 al 3.	XXX		FOLIO 105 A LA 112

carta de fabricante	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente mediante carta de la empresa fabricante debe certificar que los ascensores a suministrar e instalar cumplen con la norma técnica colombiana vigente 5926-1.		XXX	La carta relacionada no se encuentra firmada FOLIO 104

Bogotá, 27 de Diciembre de 2018

OMAR WILSON CARRANZA
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)